

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 004 – Fecha 04/05/2018 / 1 de 6

Consejo o Mesa: **Consejo**

Acta N° **004** Sesión **Ordinaria** (ordinaria o extraordinaria)

FECHA: 04 de mayo de 2018

HORA: 4:00 pm a 6:30pm

LUGAR: PGCL

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Biblioteca Pública Francisco José de Caldas	María de los Ángeles Pedraza
SCRD	Biblioteca Pública Francisco José de Caldas	John A. Gil Alvarado
Alcaldía Local	Alcaldía Local – Referente Cultural	Danilo Morris
Organizaciones o colectivos de Artesanos (as)	Artesanos Muisca	Germán Amaya Gómez
Equipamientos Culturales	Junta de Acción Comunal del Barrio Java I Sector	Robynson Jesús Arias Romero
SCRD	IDRD	Héctor Manuel González B.
SDE	Dirección Local de Educación – DI-LE-	Ana Elsy Tavera C.
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Cabildo Indígena Muisca de Suba	Iván Mendoza Niviayo
SCRD	IDARTES – CREA SUBA CENTRO	Omar Duarte
SCRD	SCRD-UPN, Secretaría Técnica del CLACP	Asunción Reales Martínez
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	Organización Ascestrica Afrocolombiana OANAC	Leonardo Enrique Toncel González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge David Páez E.
Corpo Ambiente	Fabio M. Valderrama V.
Corporación Suba Al Aire	Eder E Cuadrado Rodríguez
Consejo Consultivo de Ruralidad	Luis Patarroyo A
Danzar la Vida Teatro	Marcela Pardo Barrios
Red de Agricultores de Suba y JAC San Jorge	Carmen González
SCRD	Solanye Castiblanco

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 004 – Fecha 04/05/2018 / 2 de 6

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Teatro		Yefer Estiven Buitrago García
Danza		Cristian Hernán Sotelo Rojas
Música		Michel Sebastián Hoyos Moreno
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón	William Patiño
Espacios de Participación locales de Personas Adulto Mayor	Corporación Folkolombia	Jakeline Bermeo Osorio
IDPAC	IDPAC – Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	Delegación por Definir
Música		Carlos Mauricio Calvo Martínez

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 11

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 11

Porcentaje % de Asistencia 75%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Socialización avances del Modelo de Gestión Cultural Territorial y entrega de información sobre la línea caja de herramientas del Punto de Gestión Cultural Local.
5. Presentación estrategia Cultura Todo Terreno
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes

Asunción Reales Martínez, enlace territorial SCRD-UPN, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la sesión. Cada uno de los participantes hace su presentación y enuncia el sector que representa.

2. Verificación de Quórum

Se cuenta con Quórum, que lo establece la participación de las instituciones. Se delegada como Coordinador (E), al señor Germán Amaya, consejero de artesanos Muiscas. Así mismo, se presentan las excusas recibidas por la Corporación Casa de la Cultural Juvenil El Rincón.

3. Lectura y aprobación del Acta anterior

Asunción Reales, Hace la lectura del acta anterior, la cual fue enviada por correo a los consejeros, entidades e invitados el 16 de abril. Se aprueba el acta.

4. Socialización avances del Modelo de Gestión Cultural Territorial y entrega de información sobre la línea caja de herramientas del Punto de Gestión Cultural Local.

Asunción Reales señala que, desde la Secretaria Distrital de Cultura, avanza en la implementación de la primera fase del MGCT en las veinte (20) localidades; de este ejercicio hace parte esta instancia de participación. Hoy les

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 004 – Fecha 04/05/2018 / 3 de 6

presentaré los avances del Modelo de Gestión Cultural Territorial con enfoque poblacional. La presentación se anexa al acta.

Frente a los avances que se han tenido se cuenta con: Resolución 542 de noviembre de 2017, donde se adopta el Modelo y se crean 20 mesas locales sectoriales. A través de ella se ha logrado contar con la oferta institucional del sector cultura a través de la Mesa Sectorial Local de Suba, se ha recobrado la confianza del sector en el territorio y en cada una de las instancias de participación. Por otro lado, estamos articulados con el FDL, Alcaldía Local y la Organizaciones, colectivos, agrupaciones y los agentes socio culturales de la localidad.

El año 2017 se contó con un diagnóstico real de Suba en cuanto a inseguridad, violencia, entre otros, priorizando tres (3) territorios: El Rincón, Tuna Baja y Bilbao. Para este año, el ideal es desarrollar acciones concretas con las instituciones.

Ahora bien, el objetivo del Modelo es definir un marco de relacionamiento de acciones para implementar las políticas públicas culturales a través del reconocimiento de capacidades, empoderamiento y visibilización de derechos culturales. Así mismo se cuenta con principios, estrategias, actores y escenarios transversalizados con un proceso de evaluación y seguimiento y, estrategia de comunicación (para Suba el Punto de Gestión Cultural Territorial).

Dentro de las líneas ocho (8) del Modelo, se cuenta con Liderazgo y Articulación (apoyo y asesoría del proyecto 266 del componente cultural del FDL; realización del primer encuentro de Juntos y Juntas contra el Racismo; primer encuentro de Instancias de Participación y Organizaciones Relevantes), Circuitos Culturales (estrategia con la Julio Mario Santo Domingo, desplegando el Festival de Localidades, contando con 25 propuesta de Suba y Gala Hip Hop; Punto de Gestión Cultural y Portafolio de Servicios – centro artísticos, puntos CREA, Orquesta Filarmónica, entre otros)

Solanye Castiblanco, apoyo profesional SCRDP-UPN, contextualiza que el Punto de Gestión es un espacio de encuentro para la materialización de las políticas culturales del territorio. Cuenta con cinco (5) líneas de acción: centro de información para apoyar agentes culturales en divulgación de procesos; centro documental de procesos culturales locales y distritales; espacio para sesiones del CLACP y visibilizar el Punto; espacio para sesionar la Mesa Sectorial; asesoría y fortalecimiento a organizaciones (acompañamiento proceso Proyecto Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados) no se apoya la construcción de proyectos, pero si la revisión de documentos y formulación y, por último, estrategia de comunicación (boletines virtuales de base cultural e instituciones en el territorio)

Así mismo, en el Punto, se está ejecutando la Caja de Herramientas, que consiste en tener una compilación de documentos nacionales, distritales y locales para ayudar el fortalecimiento de agentes y actores culturales de Suba. El horario de atención es: martes, 9:00 a.m., a 1:00 p.m., miércoles de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., y jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

5. Presentación estrategia Cultura Todo Terreno

Asunción expresa que es una estrategia que tiene la SCRDP, donde la Secretaria de Despacho, Dra. María Clau-dia López, visita la localidad. El próximo miércoles, 09 de mayo, con la siguiente agenda:

- 9:00 a.m.: bienvenida a la secretaria por el Cabildo Muisca de Suba
- 9:50 – 11:50 a.m.: Sesión en la JAL con presentación de la secretaria (se solicita que el CLACP y organizaciones culturales hagan presencia)
- 11:50 a.m. a 12: 00 m: desplazamiento al Punto de Gestión Cultural Local
- 12:00 m a 12: 10 p.m.: presentación artística del grupo Gaitas y Tambores.
- 12:10 a 12:45 a.m.: inauguración Punto de Gestión Cultural Local
- 12:45 a 1:00 p.m.: desplazamiento a Biblioteca Pública Francisco José de Caldas.
- 1:00 a 2:00 p.m.: almuerzo laboral y presentación de la Mesa Sectorial.
- 2:00 a 2:30 p.m.: desplazamiento al parque Nueva Tibabuyes.
- 2:30 a 3:30 p.m.: visita al parque y muestra de los ganadores de estímulos de Cultura Ciudadana del año 2017
- 4:00 p.m.: cierre del evento

Jorge Páez, representante de Casa de la Cultura de Ciudad Hunza, pregunta sobre quién es el delegado al CLACP por parte de su sector. Asunción responde que, en la sesión pasada, William Patiño asistió presentando su carta de delegación. Jorge hace lectura de carta emitida por Casa de la Cultura Ciudad Hunza, la cual se anexa al acta, donde expresan el no contar con socialización del representante (cabe aclarar que en su información la delegada era Yury Andrea Vela, representante de la Casa de la Cultural El Rincón)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 004 – Fecha 04/05/2018 / 4 de 6

De otro lado, Robynson Arias, consejero de equipamientos culturales, solicita que para la próxima sesión se estipule un punto, en el orden del día, para tratar el tema de elección de presidente del CLACP.

Alonso Gil, representante de la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas, pregunta por qué William Patiño se presentó como delegado al CLACP por el sector de Casas de la Cultura. Asunción señala que una vez fallecido Wilson Cardozo, William Patiño toma la representación. De igual modo, para la sesión de junio, se hará claridad frente al tema.

Marcela Pardo, pregunta que, cuando fallece un representante, cómo es el proceso de elección de nuevo delegado. Asunción responde que, de acuerdo al reglamento interno y el decreto 455, la organización debe hacer el proceso interno e informar al Consejo a través de una carta.

Por otro lado, el consejero de equipamientos culturales señala que se requiere el Plan de Acción, porque hay que definir funciones y roles del Consejo respecto a la mesa sectorial. Solicita revisar el documento en tanto que, el Punto de Gestión Local tiene unas funciones y quisiera saber cómo se puede colaborar desde el CLACP. Germán Amaya, consejero de artesanos, responde a Robynson Arias que, el Plan de Acción, ya está aprobado. Leonardo Toncel propone que, Robynson Arias, lea el documento elaborado y, si tiene aportes –en cuanto al Punto de Gestión- las exponga en el Consejo.

Fabio Valderrama, invitado de Corpo Ambiente, solicita colaboración para fortalecer espacios comunales de la localidad.

Danilo Morris, referente de la alcaldía local, solicita que lo que exprese en las sesiones se transcriba tal como lo dice por inconvenientes que ha tenido por pronunciamientos que ha hecho en el espacio del CLACP. Y, por otro lado, darle punto final a un tema recurrente en casi todas las reuniones, donde se ha indagado de por qué la alcaldía local no contrata con organizaciones locales.

Expresa que se ha explicado tres o cuatro veces de manera amplia. Sin embargo, en las últimas dos ocasiones, comenta que en las actas se transcribe: “Danilo comenta que no se trabaja con organizaciones locales porque es directiva de la Alcaldía Mayor y de ahí sale una licitación”. La frase, en efecto, la mencionó, pero está salida de contexto. En toda la grabación se escucha que ese no es el sentido de lo que quería decir. En ese sentido, pasa a hacer las siguientes aclaraciones:

1.No se ha dicho que no se pueda contratar con organizaciones locales. Lo que se dice es que no se puede hacer contratación directa por una directiva del Alcalde Mayor que llegó a través del anterior jefe de Planeación y quien dijo que no se podía hacer ni convenio ni contrataciones locales directas sino, solamente, por licitación. Si una organización local cumple con los requisitos licitatorios, perfectamente puede participar en un proceso licitatorio, optar por los recursos y ganarse los recursos para la ejecución del proyecto de cultura.

2.La siguiente pregunta es: por qué tomó el alcalde esa decisión. Expresa, Danilo, que hizo unas conjeturas frente al tema y es que se han presentado muchos problemas con la contratación directa. Pero no solamente en la alcaldía de Suba, sino también en Bogotá y Colombia. Eso ha generado que muchos gobernantes hayan acarreado con graves problemas público-judicial y hasta penal. De tal manera que, por eso, se toma la decisión que se hace por licitación y no por contratación directa. Alguna vez le solicitaron qué pruebas se tenía si eso había sucedido, a lo que manifestó que existen hallazgos de la Contraloría -a nivel local- y que están contenidos en un informe de auditoría que se hizo entre el 2014 y 2015 y, que aparecen, en un informe final con código 187, el cual se puede descargar de la página de la Contraloría.

Ahora bien, a modo de información, comenta que están en proceso de formulación y, ha resultado un poco más engorroso de lo que se esperaba. Para poder hacer un ejercicio de formulación donde el nivel de error sea cero, han contactado casi todas las entidades que tienen referencia en lo local y que maneja poblaciones. Entonces, para indagar cómo está el estado de cosas y hacia donde orientarían la inversión para que se haga de la mejor manera posible.

Han tenido algunas dificultades como, por ejemplo, con la Secretaría de Desarrollo Económico, porque no se han podido reunir con el alcalde local, quien está interesado en la Feria de Emprendimiento, donde hay dos componentes: artesanal y manualidades para mujeres manualistas, porque con la Secretaria de Integración Social y Secretaría de la Mujer han identificado que hay muchas mujeres en la localidad haciendo cosas en sus casas, pero que no han tenido posibilidad de ofrecer sus productos en un escenario comercial. Generar una posibilidad de rueda de negocios para darle salida económica a través de un ejercicio cultural.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 004 – Fecha 04/05/2018 / 5 de 6

Lo anterior se haría durante 5 días en la Plaza del Portal de Suba. Eso sería lo que falta para finalizar la primera etapa de formulación, que se llamaría en términos de referencia. Una vez terminados, solicitarían asesoría a la Secretaría de Cultura, para los temas técnicos que tienen que ver con enfoque, inclusión y canasta de costos. Para el lunes 07 de mayo, Danilo expresa, entregará un informe a la oficina de Planeación para que den visto bueno hasta el avance que se tiene de, aproximadamente, un 90%. Posterior a ello se pondrá a consideración para que el Consejo lo conozca donde previamente se debe pasar por la JAL (miembros de cultura).

Asunción considera importante trabajar o elegir persona que acompañaría, desde el CLACP, la formulación al nuevo proyecto mencionado por Danilo Morris. De otro lado comenta que la han informado desde nivel central que, en la sesión del mes de junio, no podrá acompañarlos. En ese sentido, es importante nombrar un Secretario Técnico del Consejo de manera autónoma, sesione. En efecto, se postula el consejero Germán Amaya.

Por otro lado, Leonardo Toncel, coordinador del CLACP, expresa que, para el mes de junio, sería importante tener un documento como respuesta a la carta recibida por el invitado Jorge Páez sobre Casas de la Cultura, para hacer una reunión donde las tres Casas de la Cultura tomen una decisión. Que sea uno de los temas primordiales del orden del día.

Marcela Pardo, representante de Danzar la Vida Teatro menciona que, como agente cultural hace llamado para que los términos de licitación sean accesibles a las organizaciones culturales de la localidad. ver qué posibilidades hay y argumentos legales. Por otro lado, en el Festival Suba Vive la Danza, no se pudo hacer un pago a los artistas, pero hubo reconocimientos. Para este año se espera hacerlo, nuevamente, y solicita ayuda para hacer convocatoria y divulgación de la información a toda la comunidad y no perder iniciativas que promueven la danza, formación, entre otros componentes.

Danilo Morris responde que, al presentar el proceso licitatorio, el operador que gane le queda muy claro lo que se debe hacer. Una de las cosas que salió del año pasado en el Consejo Ampliado, es que a los artistas se le pague (no para todos los eventos, pero si para Suba Viva la Danza, Hip-Hop, entre otros) También hay una dificultad: la JAL decidió que, para este año, el recurso más alto es para procesos de formación y el recurso más bajo para los eventos, contando con 400 millones de pesos. Robynson sugiere tratar el tema en la próxima sesión.

En cuanto al Secretario Técnico el consejo delega a Marcela Pardo, quien estará acompañada por los consejeros para esta labor.

6. Varios

N/A

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA. La convocatoria se realiza a través de correos electrónicos, grupo WhatsApp y llamadas telefónicas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Se designe como Secretaria Técnica Marcela Pardo Barrios de Danzar la Vida, quien se compromete en enviar el acta y listado a la		Consejeros	si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 004 – Fecha 04/05/2018 / 6 de 6

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
SCRD en caso de que la reunión se realice.			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión de los representantes de las Casas de la Cultura para revisión de comunicación de la Corporación Casa de la Cultura Ciudad Hunza.	Representantes Casas de la Cultura
Revisión Delegación de la Coordinación y/o presidente Ad hoc del CLACP	Consejeros
Delegación del señor Germán Amaya, consejero de Artesanos Muiscas para hacer acompañamiento a la formulación del Proyecto de cultura ante el FDL. Esta delegación estará acompañada por Leonardo Toncel, Robysón Arias, delegado del Cabildo Muisca de Suba y las Casas de la cultura.	Consejeros
Convoca próxima sesión para el 8 de junio a las 4:00 p.m. en las instalaciones del PGCL	Consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

GERMAN AMAYA

Comisión Revisión y Aprobación Acta
Delegado de Artesanos Muiscas

ASUNCION REALES M.

Acompañamiento a la Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyectó: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa UPN/SCRD*